

Publicación

La secretaría del Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución
de Tierras de Pasto – Nariño

Hacer saber

A todas las personas que tengan derechos legítimos y a los acreedores con la garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

Nombre:	El Manzano
Departamento:	Nariño
Municipio:	El Tablón de Gómez
Vereda:	Plan Aradas
Corregimiento:	La Cueva
Número de matrícula inmobiliaria:	246-26502 ORIP de La Cruz - Nariño
Número de cédula catastral:	522580001000000180105000000000

Linderos: Norte: Partiendo desde el punto 18183 (651047,3387 N; 668066,0389 E) en línea recta dirección Noreste pasando por el punto 18340 hasta llegar al punto 18339 (651060,2001 N; 668078,7523 E), con predio del señor JUAN CARLOS BARRIONUEVO, en una distancia de 18,1 metros. **Oriente:** Partiendo desde el punto 18339 (651060,2001 N; 668078,7523 E), en línea quebrada dirección sureste pasando por el punto 01 hasta llegar al punto 18338 (651032,9938 N; 668099,7988 E), con VIA A LAS ARADAS, en una distancia de 34,5 metros. **Sur:** Partiendo desde el punto 18338 (651032,9938 N; 668099,7988 E), en línea quebrada en dirección suroeste pasando por el punto 02 hasta llegar al punto 1490543 (651030,3160 N; 668094,3316 E), con predio de MARIA BELARMINA MARTINEZ, CAMINO AL MEDIO, en una distancia de 6.1 metros. **Occidente:** Partiendo desde el punto 1490543 (651030,3160 N; 668094,3316 E), en línea recta en dirección noroeste pasando por el punto 1490542, continuando desde este punto en dirección noroeste en línea recta pasando por el punto 1490541 continuando desde este punto en dirección

noroeste pasando por el punto 18184 y continuando desde este punto en dirección Noroeste en línea recta hasta llegar al punto 18183 (651047,3387 N; 668066,0389 E), con predio de MARIA BELARMINA MARTINEZ, en una distancia de 36.4 metros. Esta alineación es tomada del Informe Técnico Predial elaborado por el Técnico adscrito a la UAEGRTD, Julio Andrés Martínez Calvache, el 18 de abril de 2022 que reposa en el expediente.

Solicitante: María Belarmina Martínez Pinza C.C. núm. 27190014.

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras radicado en el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo el número 52001312100220160014900.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

San Juan de Pasto, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022).

(Firma electrónica)

ÉDGAR GUILLERMO IBARRA OSORIO

Secretario